





LOS SUCEOS DEL CASINO DE SALAMANCA

COMIENZAN LAS SESIONES

Como hablamos anunciado en días anteriores, hoy ha dado comienzo en la Audiencia de Salamanca el juicio oral por los sucesos del Casino, en el que figura como procesado nuestro compañero don José Núñez Alegría, y como parte ofendida, don Diego Martín Veloz. A las diez de la mañana, ha dado comienzo el acto.

INTERROGATORIO DE DON JOSE NUÑEZ

Puesto en pié el procesado, le son dirigidas por el señor presidente las preguntas generales de la Ley, a las que contesta diciendo: Que se llama José Núñez Alegría, que tiene cuarenta y tres años de edad, que es casado y que no ha sido procesado nunca.

con la columna, en cuyas proximidades se encontraba éste? Procesado.—No, señor. Fiscal.—¿Ha tenido usted cuestiones, en distintos momentos, con el señor Veloz? Procesado.—No, señor; siempre he procurado evitarlas. Si hubiera querido tenerlas, motivos me dió en diferentes ocasiones para haberlas logrado.

lo he dicho antes; pero, en todo caso, de lo que si estoy seguro es de que me lo quitó. Acusador.—¿Habló usted con alguien antes de hacer los disparos? Procesado.—No recuerdo. Acusador.—¿De modo que no habló con nadie? Procesado.—Quizá sí, posiblemente pregunté qué pasaba. De todos modos, no recuerdo con exactitud.

vió algún gesto, alguna actitud del señor Veloz, que indicara deseo de agredir o disparar contra su padre? ¿Le dirigió la palabra, le ofendió, tuvo alguna frase molesta para él? Procesado.—No recuerdo esto. No obstante, algo of que me lo hizo creer, y en aquel momento yo tenía la seguridad de que tal cosa podía ocurrir.

a la librería. Yo mismo vivía en una casa alquilada de su propiedad. Acusador.—¿Es decir que las relaciones eran cordiales? Procesado.—Sí señor. Acusador.—¿No es cierto que por esa amistad y por algunos negocios que hicieron juntos le regaló un alfiler de diamantes? Procesado.—¿De diamantes?... Yo, efectivamente, intervine en la venta de una finca de mi cuñado y otra vez en la de una mula. Ambas cosas las compró Martín Veloz. Son los únicos negocios en que he intervenido.

Acusador.—¿Soporta bien la fatiga? Procesado.—No señor, me encuentro muy pesado. Acusador.—¿Ha padecido enfermedades graves? Procesado.—Sólo un cólico, hace unos años. Acusador.—¿Enfermedad específica, ha tenido usted alguna? Procesado.—Que yo sepa, no señor. Acusador.—¿Ataques cerebrales? Procesado.—Tampoco. Acusador.—¿Usted ha sido objeto de reconocimiento por parte de los peritos médicos, ¿cuántas veces le han reconocido? Procesado.—Seis u ocho. Acusador.—¿Está usted seguro? Porque los peritos dicen que son cuatro. Procesado.—Cuatro serán. Acusador.—¿Cuando los señores peritos lo reconocieron, ¿qué personas había delante? Procesado.—Oreo que una vez estuvo el señor Doval, pero no recuerdo con exactitud.





